Fecha: 09-10-2024

Medio: La Estrella de Concepción Supl.: La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Analizan proyecto de fin al CAE y sus efectos en el Biobío

Pág.: 2 Cm2: 996,5

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.200 46.615

No Definida

Analizan proyecto de fin al CAE y sus efectos en el Biobío

Rector de la UBB indicó que existen varios aspectos positivos, pero que hay que cuidar que la situación financiera de las universidades no se vea afectada.

ESTUDIANTES PRESENTES EN CEREMONIA DE PRESENTACIÓN.

Pablo Martínez Tizka cronica@estrellaconce.cl

utoridades universitarias, políticas y deudores de la zona reaccionaron al anuncio del Presidente Gabriel Boric sobre el ingreso del proyecto de ley de fin del Crédito con Aval del Estado (CAE) y la creación del Financiamiento Público para la Educación Superior (FES).

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, explicó posteriormente en qué consiste la reorganización de la deuda y condonación del CAE.

"El plan contempla una condonación parcial o total, por lo que a cada deudor o deudora en etapa de pago le vamos a ofrecer una alternativa que sea justa y razonable para achicar su mochila y disminuir el peso de la deuda que cargan hoy día", dijo.

Se especificó que para



El plan contempla una condonación parcial o total (..). Vamos a ofrecer una alternativa que sea justa".

Nicolás Cataldo, ministro de Educación



PRESIDENTE GABRIEL BORIC EN CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, JUNTO CON MINISTROS

los deudores de CAE, Fondo Solidario y Corfo hay tres tipos de condonación: inicial, adicional por pago anticipado y condonación mensual o progresiva.

La primera es la condonación inicial cuyo plan dependerá de la condición académica (si egresó o interrumpió sus estudios), situación de pago (si está al día o en mora) y el número de cuotas pagadas respecto al plazo total.

La segunda es la condonación adicional por pago anticipado, en que en el plazo de 60 días hábiles desde su adhesión al plan, las personas que así lo deseen podrán pagar el 75% de la deuda restante tras la condonación inicial, viéndose condonada el resto de la deuda. Por último, la condonación mensual (progresiva) que aplicará sobre lo que quede por pagar una



Hay que cuidar sí que el nuevo FES no afecte la situación financiera de las universidades".

> Benito Umaña, rector UBB

vez aplicada la condonación inicial. El monto de la cuota será de hasta el 8% del sueldo mensual, estableciendo un tramo exento de \$500.000 men-

A esto, se suma la creación del FES, en que desde el Gobierno se indicó que los bancos saldrán del sistema de financiamiento de educación superior. Desde el ministerio indican que "quienes se adhieran al FES comenzarán a retribuir un año después del egreso o interrupción de estudios, y ya insertos en el mercado laboral. Esta retribución dependerá del ingreso y se calculará como porcentaje del sueldo, será de hasta el 8%, estableciendo un tramo exento de \$500.000 pesos mensuales'

Benito Umaña, rector

de la Universidad del Bío-Bío (UBB) dio a conocer su reacción inicial al anuncio del Presidente. "Por lo que se conoce hasta ahora, creemos que el proyecto de ley para eliminar el crédito con aval del Estado e impulsar un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior (FES), tiene aspectos positivos. Por un lado, nos alegramos que se busque solucionar las condiciones de endeudamiento y morosidad que afectan a las personas y las familias. Nos parece muy positivo también que en el nuevo modelo de financiamiento se contemple cubrir un año adicional de estudios sobre la duración formal de las carreras, un tema que rectores y rectoras hemos solicitado".

Asimismo, sostuvo que

"valoramos que la propuesta incorpore mecanismos de transparencia, orientados a asegurar el buen uso de los recursos públicos en todas las instituciones".

No obstante, señaló que "hay que cuidar sí que el nuevo FES no afecte la situación financiera de las universidades. El sistema universitario presenta condiciones muy sensibles y se debe procurar que los cambios que se incorporen no lo tensione aún más. Ese es un aspecto importante de considerar en la presentación y tramitación del proyecto".

El senador Gastón Saavedra (PS) manifestó su apoyo a la iniciativa anunciada por el Presidente de la República.

"Va a permitir resolver un problema de fondo, que va a permitir además que saquemos a los bancos privados y pongamos al Estado como el principal contraparte en estas deudas que tenemos millones de chilenos. Se trata entonces de legislar para producir un alivio en la familia chilena, resolver este problema de fondo y retomar la gratuidad en la educación superior para el bienestar de todas las familias del pa-

Finalmente, Nicolás Vargas, deudor de CAE y vecino de Concepción, se realido que "voy al día con el pago, así que de aprobarse pediría la condonación inicial. Sin embargo, no estoy tan optimista porque no sé si lo aprueben. Siempre ha sido un proyecto polémico. Yo espero que piensen en lo injusto que es el créditor."

